

DECRETO N° 79/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de octubre de 2024

VISTO:

Lo normado por ORDENANZA N° 140/23, y:

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 73/2024 del Poder Ejecutivo municipal se autorizó el pago de la licitación del plan AHORRO DEL AUTOMOTOR VIRTUS TRENDLINE 0KM con la ccesionaria HAIMOVICH HNOS Y CIA SRL, grupo 010033 orden 88 según detalle que surge del cupón de liquidación emitido por Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados.-

Que dentro de las facultades delegadas al ejecutivo por Ordenanza 140/23 se podía realizar cambio de modelo en función de las necesidades de administración y funcionamiento.

Que existe la opción de adquirir una Pick Up Amarok 2.0 TDI D/C 140cv 4x2 Trendline MY 24.-

Que para lograr el cambio de modelo hay que abonar la suma de pesos nueve millones quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$9.550.250,00).-

Que esta adquisición acarrea la renovación del parque automotor del municipio.-

Que existe disponibilidad financiera para afrontar esta erogación.

Que conforme lo reglado en la normativa ut supra mencionada, corresponde continuar con el proceso licitatorio.-

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL de la Localidad de LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°)- ORDENAR a las Áreas pertinentes proceda a realizar el pago de la suma de pesos NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$9.550.250,00).-

ARTICULO 2°)- Regístrese, publíquese y archívese.



JHANA PAMELA CAROZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES